

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 000340
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

29 ENF. 2014

- 1.- El Memorándum Reservado N° 336 de fecha 27.01.2014 del Jefe (s) del Depto. de Salud;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo, designando Fiscal a doña María Matus Lineros y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1° **INSTRUYASE** Sumario Administrativo con el objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Jefe (s) del Depto. de Salud mediante Memorándum Reservado N° 336 de fecha 27.01.2014.

2° **DESIGNASE** Fiscal a doña **MARIA ELIANA MATUS LINEROS**, Odontóloga del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3° **NOTIFIQUESE** a la Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




BENITO GONZALEZ PALMA
ALCALDE (S)



BGP/POF/tcb.